NOMBRA EN CALIDAD DE PLAZO FIJO

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2017

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL Nº 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N^a 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996.
- 4.-Lo dispuesto en la ley 19.378 estatuto de atención primaria municipal
- 5.-La Dotación de Salud Municipal 2017, aprobada por Decreto Alcaldicio Na 2820 de fecha 29/09/2016.
- **6.-** La aprobación del plan y presupuesto sector salud para el año 2017, según decreto alcaldicio N°3379 de fecha 29/11/2016.

DECRETO 134

1.- Nombrase en calidad de Plazo Fijo en el cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior en Consultorio General Rural de Tucapel.

NOMBRE

ADA ANAIS MOSQUERA RUBILAR

RUT

:

TITULO

TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR

JORNADA

44 HRS.

NIVEL

15

O A TECODE A

13

CATEGORIA:

С

FECHA

DESDE EL 10 DE ENERO DEL 2017.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

1.- REMUNERACION IMPONIBLE: : 476.945.- (Cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos) Mensuales.

OTROS BENEFICIOS: Viatico de Faena por \$ 8.819.- (Ocho mil ochocientos diecinueve pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobre Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno y viatico por \$17.639.- (Diez y siete mil seiscientos treinta y nueve pesos.) fuera de la comuna cuando se requiera.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 10 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

Anotese, Comuniquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del

ANOTESE, COMUNIQUE STATE ANCHINESE

ÆŁOSO JARA

GUSTAVO PÉREZ LARA